LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4 /2020 "ADQUISICIÓN DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

ID N° 381676

ADENDA N° 01

SAN LORENZO, 23 DE MARZO DE 2020

- *Se modifica hora de recepción y apertura en el SICP.*
- *Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de esta manera:*

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 42.1	Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes. La información de contacto (dirección física, mail, teléfono, fax) indicada en el formulario de oferta, se provee en carácter de declaración jurada y el oferente reconoce como válidas las comunicaciones o notificaciones que la convocante o la DNCP realicen a través de las mismas. Por consiguiente, se constituye como medio idóneo de comunicación entre los intervinientes en el marco del proceso licitatorio. El oferente o proveedor se compromete a mantener actualizados sus datos de contacto y a verificar diariamente su mail y demás vías de comunicación, de manera a darse por notificado de los eventos que surjan en cualquier etapa del proceso.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia

- Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2(dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de Sangre Carnero dentro del periodo de años (2017,2018 y 2019).
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, copias simples de contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Sangre Carnero, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019).

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de sangre de carnero dentro del periodo de años (2017,2018 y 2019).
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, copias simples de contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas Sangre Carnero, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019).

Observación: los requisitos no modificados en esta adenda quedan invariables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas